



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"Sencillamente Corozalense".

**ACTA****ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA MHC -
CMA - 005 -2015 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2015.****FECHA PRESENTE ACTA**

22	11	2019
DIA	MES	AÑO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Que mediante Acta de suspensión No. 3 de fecha 23 de septiembre de 2016, se suspende el contrato de consultoría de MHC - CMA - 005 -2015, por un plazo de 19 meses.
- Que mediante Acta de ampliación 1 a la suspensión No. 3 de fecha 22 de abril de 2018, se amplía la suspensión del contrato de consultoría de MHC - CMA - 005 -2015, por un plazo de 12 meses.
- Que mediante Acta de ampliación 2 a la suspensión No. 3 de fecha 22 de abril de 2019, se amplía la suspensión del contrato de consultoría de MHC - CMA - 005 -2015, por un plazo de 7 meses.
- El supervisor de Interventoría o contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración municipal y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de actividades contractuales.
- El Supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello colocará Visto Bueno.
- El contratista enviará inmediatamente a la Aseguradora Solidaria de Colombia Poliza No 605-47-994000038572, la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la poliza, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina asesora jurídica para su debida aprobación, una vez esto, el interventor y el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

TIPO DE CONTRATO:

CONSULTORIA

CONTRATO DE CONSULTORIA No:

MHC - CMA - 005 -2015 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2015

OBJETO DEL CONTRATO.

REALIZAR LA REVISIÓN Y FORMULACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DE (CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO) DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO (EOT), PARA EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS \$ 449.999.999,00 NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

OCHO (8) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:

12 DE MARZO DE 2015

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

11 DE NOVIEMBRE 2015.

FECHA DE PRORROGA No 1

11 DE NOVIEMBRE 2015.

PLAZO PRORROGA No 1

UN (1) MES.

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO

30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO

CINCO (05) MESES.

FECHA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.

1 AL CONTRATO 29 DE ABRIL DE 2016.

TIEMPO DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

No. 1 AL CONTRATO DOS (2) MESES.

PRORROGA 2

29 DE JUNIO DE 2016.

PLAZO PRORROGA No 2

TRES (03) MES.

FECHA DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO

23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

TIEMPO DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO

DIECINUEVE (19) MESES.

FECHA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.

1 AL CONTRATO 22 DE ABRIL DE 2018.

TIEMPO DE AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN

AL CONTRATO DOCE (12) MESES.

FECHA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN

No. 1 AL CONTRATO 22 DE ABRIL DE 2019

TIEMPO DE AMPLIACION 2 DE LA SUSPENSIÓN AL CONTRATO

Siete (7) MESES.

FECHA DE TERMINACION ACTUAL

7 DE DICIEMBRE DE 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS

CONTRATACIÓN DIRECTA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

MÍNIMA CUANTÍA

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL <i>"Sencillamente Corozalino".</i>	 <i>Sencillamente Corozalino</i> Hato Corozal - Casanare 2015-2019
ACTA	ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA MHC - CMA - 005 -2015 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2015.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EOT HATO COROZAL. R/L LUIS ANGEL BARRERA CHAPARRO	
SUPERVISOR:	GIOVANNY DURAN HERNANDEZ.	

En la Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre de 2019, se reunieron los señores: **UNION TEMPORAL EOT HATO COROZAL. R/L LUIS ANGEL BARRERA CHAPARRO**, que para efectos del presente contrato se denomina el **CONTRATISTA DE CONSULTORIA** y el Ingeniero **GIOVANNY DURAN HERNANDEZ** en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio, que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio del contrato de consultoría anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1 Que el dia 15 de febrero de 2017, se emitió por parte de CORPORINOQUIA el auto No 300.57-17-0273 por el cual se inicia el trámite administrativo de la procesp de concertacion ambiental del proyecto de formulacion del EOT de Hato Corozal Casanare.
- 2 Que hasta el 22 de septiembre de 2017, se notificó de la auto de inicio de la concertación ambiental.

Que el día 5 de diciembre de 2017 se genera el concepto técnico No 300 10 1 17 2222 , entregado en acta de reunión del 22 de diciembre de 2017, donde se realizó la revisión completa al producto y se le realizaron varias observaciones a todos los capítulos sobre todo lo que tiene que ver decreto 1077 de 2015, se le da traslado al consultor para su corrección, de lo cual el consultor hizo parte y fue debidamente informado para su estudio y corrección pertinente, se dejó claro que lo referente a los estudios básicos del gestión de riesgos, fueron estos los que generaron los retrasos y suspensiones debido a que en su inicio no hicieron parte de las obligaciones del consultor y son estudios que deben estar articulados con el proceso producto de esta consultoría, es importante anotar que estos estudios básicos son de un costo que supera el valor del contrato o lo que se pudiese adicionar.

- 3 Que el dia 26 de diciembre de 2017 se suspende el proceso por dos meses con la Corporación, luego el por solicitudes oficiales se amplia a tres meses esta suspensión, posteriormente el dia 10 de septiembre de 2018, la corporación en vista de que no hay comunicación de subsanación, y el decreto nacional compilatorio 1077 de 2015, decretan el desestimiento y el archivo del proceso.
- 4 Por tal motivo a partir de hoy Veintidos (22) de noviembre de 2019, se reiniciarán las actividades.

A. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION	
		DESDE	HASTA
1	ACTA DE INICIO		12/03/2015
2	ACTA DE SUSPENSION No 1		30/11/2015
3	AMPLIACION A LA SUSPENSION		29/04/2016
4	SUSPENSION		23/09/2016.
5	AMPLIACION 1		22/04/2018
6	AMPLIACION 2		22/04/2019.

B. RESUMEN ORDENES DE PAGO

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE CORTE	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
1	ACTA PARCIAL DE CONSULTORIA No 1		22/07/2015	\$ 187.281.074,00
2	ACTA PARCIAL DE CONSULTORIA No 2		30/11/2015	\$ 195.218.925,00

C. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	PLAZO
PRORROGA 1	11/11/2015		UN (1) MES
PRORROGA 2	29/06/2016		TRES (03) MESES

D. GARANTIAS

COMPANIA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACION	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SOLIDARIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	605-47-9940000038572	12/02/2015	19/10/2016		\$ 44.999.999,00
ASEGURADORA SOLIDARIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	605-47-9940000038572	12/02/2015	18/06/2019		\$ 44.999.999,00
ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD DEL SERVICIO	605-47-9940000038572	12/02/2015	18/02/2017		\$ 44.999.999,00
ASEGURADORA SOLIDARIA	RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	605-47-9940000038572	17/11/2015	17/06/2016		\$ 128.870.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"Sencillamente Corozaleno".



ACTA

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA MHC -
CMA - 005 -2015 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2015.

FECHA PRESENTE ACTA

22	11	2019
DIA	MES	AÑO

E. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION (%)	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 449.999.999,00		
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL DE CONSULTORIA No. 1	\$ 187.281.074,00	41,62	\$ 187.281.074,00
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL DE CONSULTORIA No. 2	\$ 195.218.925,00	43,38	\$ 195.218.925,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 67.500.000,00	15,00	\$ 67.500.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 449.999.999,00	100,00	\$ 449.999.999,00

F. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS \$ NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	449.999.999,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS \$ NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	382.499.999,00
VALOR POR EJECUTAR	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	67.500.000,00
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	12 MESES.	
FECHA TERMINACION INICIAL	11 DE NOVIEMBRE DE 2015.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	7 DE DICIEMBRE DE 2019.	

OBSERVACIONES

El Contratista, se compromete a terminar el objeto del contrato de consultoría No. 110.10.06-004 DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2018, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio No. 1 que para el efecto se suscriba.

El contratista se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato de consultoría y remitirlas a la oficina asesora jurídica del municipio para su respectiva aprobación

El contratista radico oficio recibido el dia 13 de noviembre de 2019, donde nuevamente presenta losm productos tecnicos y entregables del contrato de consultoría, en medio físico y magnetico.

Se deja constancia que el reinicio de actividades, no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

UNION TEMPORAL EOT HATO COROZAL
R/L LUIS ANGEL BARRERA CHAPARRO
C.C 74.814.494 Expedida en Yopal.
Contratista

GIOVANNY DURAN-HERNANDEZ
Secretario de Planeación y Política Sectorial
Supervisor